



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 26 MAR 1997

VISTO: La Nota N° 25/97 C.A. y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se comunica sobre la realización del ENCUENTRO NACIONAL "ULTIMAS IDEAS EN GRANDES TEMAS DE DERECHO", a llevarse a cabo en nuestra ciudad durante los días 10 al 12 de Abril del corriente año;

Que dada la importancia de los temas a tratar se considera necesaria la participación de la Sra. Secretaria Legal, Dra. Mónica Cristina Penedo, y del Dr. Oscar Juan Suárez; por lo cual corresponde autorizar el pago de las inscripciones respectivas;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de conformidad a lo establecido por el Artículo 15°, inc.i) de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS


RESUELVE

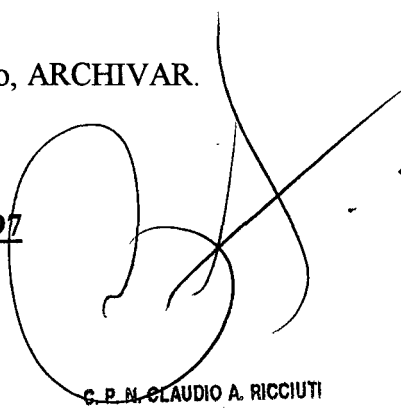
ARTICULO 1°: AUTORIZAR Y APROBAR el pago de PESOS CIEN CON 00/100 (\$ 100,00) a cada uno de los profesionales mencionados en el exordio, correspondientes a la inscripción al ENCUENTRO NACIONAL "ULTIMAS IDEAS EN GRANDES TEMAS DE DERECHO".

ARTICULO 2°: IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Principal 012; Parcial 1220; Sub-Parcial 250.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 27 197


CLAUDIA MARCELA PETEREIT
A/C DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


C. P. M. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia